

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 19 de septiembre de 1911

Nº 3,298

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 19 DE 1911

El aniversario de Chile

La vecina República de Chile, ligada a la nuestra por vínculos de hierro, que sirven de válvula para la salida de nuestros productos a los mercados extranjeros, ha celebrado ayer el aniversario de la proclamación de su independencia.

Chile, la República del sur, cuyas costas son bañadas por las aguas del Océano Pacífico, es una nación poderosa. Ha progresado rápidamente en todo orden, y sus escuelas, su armada, su ejército y su prensa, son otros tantos exponentes del adelanto intelectual y material que ha alcanzado en un período de vida relativamente corto.

Con ayer, hacimiento un año que la nación chilena se erigió en República libre e independiente, secundando las patrióticas iniciativas de Toro, Argomodo, Carreras, San Martín y O'Higgins. Y no obstante este plazo breve, en la vida de las naciones, podemos admirar los grandes progresos alcanzados por la República de Chile, merced al espíritu patriótico de sus hijos, a la unión que los caracteriza y a la sólida implantación del orden público.

La matna y cordial inteligencia que liga hoy a chilenos y bolivianos, es el fruto de una larga y persistente labor de acercamiento, a la que han contribuido de una manera eficaz las representaciones diplomáticas de ambos países. Los aniversarios patrios de los pueblos americanos, no solo evocan recuerdos históricos, acontecimientos heroicos y sucesos de trascendental importancia en la historia de América. Nos permiten exteriorizar los afectos de simpatía, para simular y consolidar las buenas relaciones que deben existir, entre pueblos que se necesitan mutuamente para la satisfacción de sus necesidades.

Chile y Bolivia, unidas por lazos de hierro, realizarán en tiempo no lejano, obras de colosal importancia, que sean la continuación del espíritu de empresa y de labor, de pueblos jóvenes y de brillante porvenir.

Nosotros, hermanos menores de esa raza viril, que ha conquistado muchos triunfos, nos asociamos al legítimo entusiasmo con que festejan su glorioso aniversario los hijos de Chile, formulando sinceros votos porque sigan siempre adelante en el camino de los progresos.

Tales son nuestros votos y nuestro presente en la persona del dignísimo representante de la nación amiga, Excmo. señor Guillermo Pinto Agüero.

El Día

El doctor Pinilla y la opinión sensata del país

Al frente de la situación social creada con motivo de la aprobación del matrimonio civil en la H. Cámara de Senadores, con las modificaciones introducidas por el H. Senador por Cochabamba, señor Daniel Salamanca, el Excmo. Presidente de la Cámara Alta, doctor Macario Pinilla, ha recibido numerosas felicitaciones de respetables señoras y caballeros de nuestra sociedad, quienes aplauden su actitud prudente y circunspecta, en asunto de tan trascendental importancia.

Hemos visitado la casa del señor Pinilla, y nos ha sorprendido verdaderamente la cantidad de flores, tarjetas de

toda forma y tamaño, y otras prendas significativas, que le han remitido todas las clases sociales, expresando su conformidad y aplauso por su conducta prudente y razonada en pro de la tranquilidad de sus convicciones religiosas y de la armonía nacional.

Asimismo, de todo el Interior de la República ha recibido un sinnúmero de telegramas de felicitación, en los que expresan al doctor Pinilla sus palabras de aplauso por la acertada resolución que ha adoptado, en un proyecto de ley llamado a trastornar las costumbres de la gran mayoría de la población boliviana.

A todas estas francas y espontáneas demostraciones de simpatía, tenemos que agregar todavía la petición que un núcleo de distinguidos caballeros de la localidad ha hecho al doctor Pinilla, para que éste sea el día que le plazca con objeto de organizar un meeting de grandes proporciones, en el que le exteriorizarían sus simpatías a su persona, a la vez que la complacencia con que el pueblo boliviano ha recibido la solución prudente y moderada que él ha impuesto a la odiosa cuestión del matrimonio civil radical.

El doctor Pinilla se ha limitado a manifestar su agradecimiento y ha insinuado a dichos caballeros desistan de este propósito, para evitar variaciones antojadizas y suprimir manifestaciones callejeras que suva contradicciones, que conviene evitar por honra del país.

La prensa del interior de la República, trae, también, notables artículos en favor del voto resolutivo del Presidente del Senado, calificándolo de la manera más encomiástica posible para el doctor Pinilla.

Informaciones son éstas que demuestran de una manera plena el correcto y patriótico comportamiento del doctor Macario Pinilla, en quien ve el país un parlamentario ecuaníme y tolerante con las opiniones ajenas.

Actualidades políticas

Doctrinarios y liberales

El nuevo jefe del Partido

TRIUNFO DE LA CAUSA LIBERAL

Bien decíamos antes de ahora que no se debía mezclar la política con la religión, porque las consecuencias de las luchas religiosas, como de las castas y de las ambiciones estrechas, son peligrosas y funestas para la tranquilidad de las familias.

El pequeño grupo titulado liberal doctrinario radical, ha provocado la guerra religiosa en el país, pretendiendo deprimir a la Iglesia Católica y desatizar al país; esa tendencia se ha venido acentuando desde pasadas legislaturas, en las que ese grupo ha ido proponiendo reformas radicales en la Constitución y en las leyes referentes a las relaciones del Estado y la Iglesia.

Esas reformas han ido pasando casi desapercibidos, tanto porque los católicos se hallaban desorganizados, cuanto porque no les parecía de gravedad; mas hoy no sucede lo mismo.

El radicalismo ha herido la fibra más sensible del catolicismo boliviano, pretendiendo establecer el matrimonio civil con prescindencia absoluta del católico, el cual quedaría sin valor legal y como un rezago de los tiempos retrógrados.

Los que profesamos el principio liberal de la tolerancia religiosa, no hemos visto con agrado esa prematura reforma matrimonial, en un país que no está convenientemente preparado para ella; en donde el matrimonio católico aún se impone por su régimen moral

y su forma rígida y legalista; tampoco rechazamos la forma civil del matrimonio para los disidentes, y aun no nos oponemos a las inscripciones de Registro Civil; porque siendo dicha inscripción la esencia del contrato civil, claro es que el matrimonio católico legalmente inscrito en el registro, habría satisfecho los anhelos del legislador, garantizando las uniones y dando cifras exactas a la estadística.

Pero no es esta la pretensión del radicalismo montista; quiere la demolición absoluta de la iglesia católica boliviana, quiere la destrucción del clero y la descatolización del país. Es por ello que los reformistas del Congreso no se satisficieron con el temperamento conciliador propuesto por los valederos liberales de la minoría, menos con la solución dada en el Senado por el Excmo. Presidente del Congreso doctor Macario Pinilla, haciendo triunfar la fórmula Salamanca, que acepta, a opción, ambos matrimonios, con valor legal.

Eso no satisface a los señores montistas, porque éstos quieren tener la gloria de combatir con alguien para ganar laureles y obtener las recompensas de su jefe.

Es así que ahora han lanzado el reto al Excmo. Pinilla; le han declarado la guerra, previa expulsión de las filas doctrinarias, todo porque el doctor Pinilla, en la ingénita ecuanimidad que le caracteriza, no ha podido permitir tanto extravío de los suyos, tanta audacia y locura; y les ha dado una saludable lección de tolerancia liberal y de patriotismo.

Dado el caso que el doctor Pinilla recogiera el guante, no sería, pues, extraño que al fin los doctrinarios habrían hallado la broma de sus zapatos, porque es sabido que el esclarecido patriota, de cuya bondad han llegado a abusar los doctrinarios, es uno de los principales jefes del partido liberal que coadyuvó al triunfo del liberalismo el año 98, de clarándose en pro de la causa liberal paeña y abandonando una de las arterias más importantes en Sucre.

Podemos decir que la noble y alta actitud del doctor Pinilla en ese año, ha determinado la revolución libero-federal y el triunfo de la causa, de la que hoy usufructúan los que menos han contribuido para esa evolución política.

El doctor Pinilla, eximio político, de tacto fino y certero, jamás aventura la lucha; pero cuando se lanza a ella es para triunfar y cosechar ópinios frutos para el país y su partido.

El ha visto quizá el desquiciamiento del país, la desorganización de la familia boliviana, el encarnizamiento de la lucha político-religiosa sin fruto alguno, y alarmado por tanto desvarío de los radicales, que alentados por su momentáneo triunfo, merced a la apatía punible de los pueblos, hoy creaban una situación insostenible y peligrosa, algo así como una lucha de sectas, de castas y de clases sociales, una lucha sin cuartel, en la que debían tomar parte no sólo los hombres y los partidos propiamente políticos, sino también las mujeres, los indios y hasta las congregaciones religiosas, el clero, en fin todos los órdenes sociales, sin distinción de edad, clase ni sexo.

Lucha espantosa y terrible, algo así como una revolución francesa, en que, después de devaldarse todo el orden actual de cosas, Bolivia tendría que emprenderla con sus vecinos para conquistar ó ser conquistada.

He ahí el cuadro terrorífico que se presenta a la observación del menos obscecado político; y es así como el doctor Pinilla ha debido comprender la situación, y ha retrocedido

ante el abismo al que se lanzan los doctrinarios montistas.

Ahora bien, ¿aceptará el Dr. Pinilla el rol que le señalan sus amigos de ayer y enemigos de hoy, es decir, se pondrá a la cabeza del partido liberal genuino para afrontarse al doctrinarismo y completar el triunfo de la causa nacional?

He ahí un problema político, que para nosotros estaría resuelto y está desde luego, con sólo tener presente que el doctor Pinilla jamás ha rehusado a su pueblo y a su patria el sacrificio de sus esfuerzos; él va allí donde su persona es requerida para la salvación de la República y de sus instituciones; es por ello que no vacilamos en creer, que si los doctrinarios quieren guerra, y eligen al doctor Pinilla por adversario, guerra tendrán, y sin cuartel, para tener que capitular mañana ó rendirse a discreción, ante el nuevo Mesías, como le llaman.

Lo único que decimos es que Bolivia toda íntegra apoyará y levantará al doctor Pinilla hasta la suprema magistratura, si es que él acepta la situación y quiere dirigir la política por el camino de la verdad, la justicia y el engrandecimiento patrio.

Podemos decir con verdad, que hoy el doctor Pinilla es dueño de la situación, por mucho que digan lo contrario los derrotados doctrinarios.

Aniversario de la Independencia de Bolivia

Banquete del Secretario de la Legación

En el importante diario "El Universal" de Caracas encontramos la siguiente descripción del banquete ofrecido por el doctor Rafael Morales V., secretario de nuestra Legación en Venezuela, en homenaje al 6 de agosto.

A las figuras notas que dimos en la edición de ayer acerca del obsequio ofrecido en el "Hotel Klindt" por el señor doctor Rafael Morales Villazón, Secretario de la Legación de Bolivia, agregamos ahora los pormenores del espléndido acto que tan gratamente impresionó a todos los invitados.

Concurrieron al banquete elementos distinguidos de la prensa y del mundo social de Caracas, escritores, poetas y Delegados al Congreso de Estudiantes, entre los cuales recordamos los siguientes:

S. T. Lange, Gustavo Nevett, S. T. Zuloaga, A. Alamo Ibarra, Julio Blanco, L. Correa, J. M. Cárdenas, O. García Usar, Ricardo Razetti, L. Genis, F. Jiménez Arraiz, Andrés Mata.

Rafael Morales Villazón, Duarte Level, J. Iturbe, Carlos Escribans, Isaías Garbarras, L. R. Zuloaga, Gregorio Martínez M., Samuel Niño, Abel Marín, Martín Pérez Matos, D. Córdoba.

Gustavo Paul, E. Mendoza, M. Marín Serrano, Arismendi, Lairé, José D. Moral, Raúl Capriles, Nicomedes Zuleaga, Miguel Rodríguez, P. M. Ruiz, Manuel C. Correa, M. A. Dagnino, Lucilio Bueno, A. G. Jaime.

Carlos Zuloaga, Andrés J. Vigas, J. M. Hurtado Machado, J. Cafferi, J. M. Espíndola, E. Ochoa, Raúl Blanco, Tito Salas, Gonzalo Zaldumbide, R. Rodríguez Llamozas, B. Planas Alamo, J. R. Burbano, C. Madrid, L. Zuloaga.

En la testera principal del amplio comedor del Hotel Klindt abrían sus alas polícoras las banderas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y entre ellas ostentábase el escudo de Bolivia.

El maestro Pedro Elías Gutiérrez dirigía con la delicadeza que le es característica la mag-

nífica orquesta, que ejecutó selectas obras clásicas.

El banquete fue servido esquisitamente de acuerdo con el siguiente menú:

Hors d'œuvre.
Jerez.
Potage Dubelloy.
Rouget á la Reynière.
Sauternes.
Timbale á la Montmiral.
Chateau Beychevelle.
Longe de Veau á la Duchesse.
Aspic de foie gras Lucullus.
Aomard.
Pintades bardées á la périgourdine.
Champagne.
Salade impériale.
Gateau Napolitain.
Bavarois au chocolat.
Glaces tutti-frutti.
Fruits.

Café. Liqueurs.
A la hora del champagne, el culto anfitrión pronunció en términos que produjeron futura impresión, por la sinceridad de sus conceptos, las siguientes palabras que recogieron complacidos. Hélas aquí:

"Señor Ministro. Señores. Debo comenzar por agradecer a los señores aquí presentes la benevolencia con que al aceptar mi invitación se han servido venir para realizar con su presencia esta manifestación de cariñoso recuerdo por mi Patria, y de simpatía y admiración por la culta, hospitalaria y distinguida sociedad de Caracas.

Y ninguna fecha más apropiada que ésta, señores, para hacer obra de aproximación en los corazones jóvenes, por lo mismo que marca en los anales históricos de los pueblos que surgieron a la vida libre, el impulso del mágico aliento del más grande de los mortales, el nacimiento de la última de sus hijas, merecedora de sus posteriores esfuerzos y de sus mejores votos por su progreso y engrandecimiento. Esa hija es Bolivia, preciosa joya que se esconde allí en el corazón de la América.

Bolivia, señores, que después de una vida más ó menos convulsiva, llega á sus 86 años de vida independiente, y con verdadero orgullo levanta la frente altiva para ocupar su puesto en el concierto de las naciones del Continente. Bolívar para siempre la era revolucionaria; mejorada su situación económica; unidos sus principales centros de población por vías ferrocarrileras y contando con un poderoso incremento en sus industrias, tiene fe en sus destinos y lo único que busca es merecer el aprecio de todos los Estados, el respeto de su soberanía, para desarrollar sus inmensas riquezas y colaborar con el mayor entusiasmo al progreso general á que deben aperecer todos los pueblos de América, y muy especialmente las naciones bolivianas.

Desgraciadamente, señores, la obra de nuestros antepasados aun está en período de gestación. Mientras hayan problemas fronterizos que resolver, cuestiones económicas que afrontar, libertades públicas que reclamar, es seguro que los venerados restos de nuestros inmortales se agitarán en sus suntuosas fosas llamándonos á la concordia, al trabajo y al respeto de todos los asociados.

Y el corresponder á ese póstumo llamado, será la ofrenda de mayor mérito y significación, que quizá sólo puedan alcanzar los jóvenes de la nueva era. Esta brillante juventud que en esta importante ciudad ha concurrido entusiasmada durante las fiestas centenarias á la ratificación del hermoso programa de la redención de los pueblos bolivianos y, que hoy, en mi Patria, señores, deshe de las orillas del Titicaca hasta las insalubres márgenes del Mamoré, debe estar delirante de entusiasmo repitiendo aquella promesa digna de los Dioses:

"Morir antes que esclavos vivir".

La labor boliviana es de paz. En la mente de todos mis compatriotas está el deseo de dar y no pedir nada á las repúblicas hermanas; ambicionamos ver á todas y cada una de ellas prósperas y felices á fin de que puedan defender mejor sus derechos y hacer respetar su nacionalidad. Aspiramos á que cada una de las hijas del Gran Bolívar desarrolle su fuerza, su comercio y riquezas naturales, aumentando su bienestar para imponerse ante la consideración de los demás Estados.

Es sólo cuando una nación degenera mostrándose débil, que se halla en el mayor peligro inteno y externo, es entonces que solicita el apoyo de los más fuertes y muchas veces el concurso de naciones codiciosas que todo lo sacrifican á su egoísmo é interés particular.

Y convendréis conmigo, señores, que para llevar á la práctica estos propósitos á la sombra de una propaganda moderada y justa, se necesita mayor energía que para la simple violencia que nada edifica y sólo dea situaciones estériles y odios irreconciliables. Esa energía sólo tiene la prensa.

Felizmente, para cualquier evolución no hay barreras infranqueables. Nacidos á la vida bajo iguales auspicios y acariciando propósitos análogos, los pueblos bolivianos tienen que ser seguramente, por virtud de la paz y la concordia, el lienzo desmenuado donde el trabajo escriba la sublime epopeya del progreso.

Es acariciando estos ideales, señores, que me permito rogar á vuestra benevolencia acompañarme á tomar esta copa de champagne en el gran día que marca la emancipación de mi Patria; por la creciente prosperidad de las naciones bolivianas por el periodismo y la juventud de esta bella ciudad y por que en no lejano día, borrados ya odios regionales, podamos decir también, apoyados en nuestra propia fuerza: "Somos de ayer y ya llenamos el mundo".

Al discurso del doctor Morales Villazón contestó en frases oportunas y en nombre de la prensa, el señor Dr. Andrés J. Vigas, Redactor en Jefe de "El Universal", cuyas palabras reproducimos de seguidas:

"Señores: Permitíame ustedes asaltar la misión de intérpete de mis colegas del periodismo, aquí presentes, para corresponder al galano brindis en que nos ha comprendido bondadosamente nuestro honorable y espléndido anfitrión.

Es que á pesar de ser yo refractario por culpa de la naturaleza, á las formas de la oratoria, no puedo esquivar el contagio de la elocuencia, cuando ella desata sus galas emanadas á impulso de sentimientos tan elevados como los que han brotado por los labios del señor Morales Villazón.

No á nombre de la prensa, que como institución es ahora cuando renace en Venezuela, después que desapareció en el torbellino arrasador de nuestras incongruencias republicanas, sino á nombre de un periodismo sensible á la generosidad y enamorado de las glorias patrias, puedo asegurar que en él tendrá un firme apoyo el apostolado americano tan hermosamente expuesto por nuestro compañero de Bolivia.

Los venezolanos sabemos bien, y lamentamos que nuestra situación geográfica en el continente nos ha sustraído del contacto y comunicación con los pueblos que nacieron con nosotros en el común regazo de la gloria americana. Dan-

Benavides & Borda

Al abrir su casa comercial, tienen el honor de ofrecer al público en general artículos finos y de última novedad, á precios sumamente baratos.

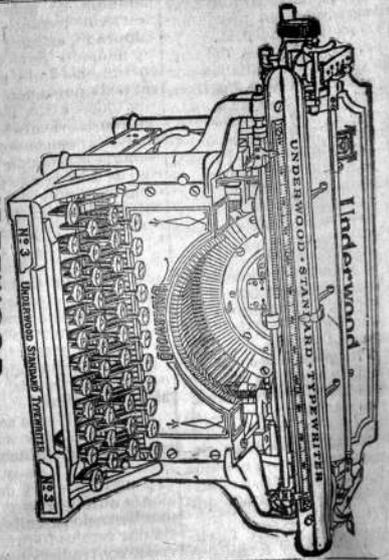
PARA SEÑORAS:
Vestidos estilo sastre, abrigos, echarpes, sombreros adornados, mantones de espumilla de seda, medias, paño para vestidos, guantes, velos, calzado, pañuelos, ropablanca, plumas, flores, cintas, encajes, tiras bordadas, aplicaciones y varias telas para vestidos.

PARA CABALLEROS:
Casimires de lana franceses é ingleses, cuellos, puños, corbata, calcetines, camisas un surtido completo, carteras, billeteras, tirantes, camisetas y calzoncillos de lana y algodón, pañuelos, gorras para escritorio, etc. etc.

PARA NIÑOS:
Ajuares, gorras de casimir y felpa, medias, calcetines, ternos de casimir, sombreros, cuellos, vestidos para niñas de lanteles impermeables, etc. etc.

La acreditada crema "Noyama" para calzado.
Perfumería un surtido de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.

La Paz, 19 de septiembre de 1911. 15 v. 3298



Al invertir su dinero en un Underwood antes de comprar una máquina de escribir, asegúrese de que sea una Underwood. Verá que la máquina de escribir Underwood es la única que se puede comprar en un día.

Gmo. De Notha.

A VISO

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

Rebaja de Tarifas

Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, á partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 12 para despachos de carga en direchura de Molleño y Arequipa á Bolivia y viceversa.

Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito á la Gerencia General, Arequipa, ó á nuestros Agentes en Molleño, Guaqui y La Paz.

Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo.

1 m. S. 10

La Empresa:

MARMOLERIA SAN JOSE

De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca á la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas; los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja trasuclos pequeños de fácil trasporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, á precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato.

2 m. A. 30

iiMODES!!

Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

— SE NECESITAN —
Niñas para las costuras y se reciben aprendices.
Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Lojería 38. 2 m. A. 22

EN VENTA—Se ofrece la casa N.º 100 de la calle Loayza. Referencias en la misma casa, de 9 á 11 a. m. 10 v. 3289

A VISO JUDICIAL—La Corte Superior de este Distrito Judicial, por auto dictado el día de ayer, ha señalado el día 23 de los corrientes, hora 1 p. m., para el examen de grado del licenciado en derecho y ciencias políticas Honorato Taborga B., para optar el título de abogado.

La Paz, septiembre 16 de 1911 El Secretario.

EN ALQUILER—Habitaciones para oficina en la Plaza de la Ley N.º 118. Para tratar en la misma casa. 10 v. 3297

Dr. Domingo Guevara
MEDICO Y CIRUJANO
Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86. 1 m. A. 23

MARMOLISTA MANUEL Méndez—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivinos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo N.º 215 ó á la ferreteria del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marolería San José.) 3 m. A. 12

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de la Nación Boliviana Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N.º 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

A VISO—Para dar mayor comodidad á mi distinguida clientela y al público en general, participo que he trasladado mi domicilio á la calle Bueno N.º 45, donde estaré á desempeñar con el mayor esmero todos los trabajos concernientes á la pintura.

La Paz, septiembre 5 de 1911. José María Torres.

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo, 60.

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N.º 63. 6 m. A. 29

Juan Alcoreza P.

ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.
Domicilio: 145 Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

Carbón, carbón, carbón

de piedra y Coke en venta, á Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cia. Calle Serapio Reyes Ortiz. 1 m. S. 15.

Policlínica Dental

Quirúrgica
Dirigida por los doctores A. Matía y W. Yalo.
Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.
Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias.
Orificaciones y obturaciones plásticas.
Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

EN VENTA—Se ofrece en venta tres tiendas construídas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa calle Illampu N.º 185. 3 v. 3296.

LANA DE OVEJA—Al mejor precio de plaza se compra en la calle Recreo N.º 105, frente al templo de los SS. Corazoneros. 5 v. 3296.

EN VENTA—Se ofrece en venta casa abajo de la Garita de Potosí, construída con dos tiendas y tres cuartos. Referencias en la casa calle Illampu N.º 185. 2 v. 3296.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

Miguel Segalini
ABOGADO
Bufete: Chirinos N.º 86. Domicilio: América N.º 11. 1 m. S. 7.

EN VENTA—Se ofrece en la calle Pichincha N.º 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, á precios sumamente baratos. 15 v. 3281

Dr. Luis Villegas
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N.º 7.
Consultas de 13 á 6 p. m. Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

A VISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 9 del que cursa, ha señalado el día 28, del mes en curso horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 56 de la calle Recoleta de esta ciudad por la base de su tasación catastral de veinticinco mil bolivianos, propia del deudor Filiberto Machicado con motivo de juicio ejecutivo que lo sigue Enrique Aldazosa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, 15 de setiembre de 1911.

José P. Bilbao Ll.

BANCO AGRICOLA—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes que desea enajenar, llama á propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que á cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere á sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesiten en la misma oficina.

Las propiedades ofrecidas son: La finca de "Tutucho" y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escocoma de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000.

Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el N.º 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000.

Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911 Belisario Suenz, Director Gerente. 15 v. 3294

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

AJI

Amarillo y Colorado

Por mayor y menor

VENDEN

R. VALENZUELA y C.º
Calle Yanacocha Nos. 2 al 10. 30 v. 3296.

SE ALQUILA—Habitaciónes amuebladas para caballeros solos, con ventanitas á la calle. Pichincha N.º 18, frente á la Legación Británica. 4 v. 3295

AVISOS NUEVOS

A VISO—Se ofrece en arriendo de varios departamentos cómodos, á precios módicos, en la región de Challapampa, próxima á la estación del ferrocarril y la nueva aduana. También se ofrece en venta 44 lotes de terrenos en el cantón Acochalla, próximos á la línea del ferrocarril, pertenecientes á la chacarilla denominada "La Villa de las Delicias". Pormenores, véanse con el señor Enrique Mendoza, casa N.º 48, calle Ayacucho. 2 v. 3298.

PREVENCIÓN—Para evitar juicios dispendiosos, se previene á los comunarios de Challana y Tipuani, respeten los mojones y linderos conocidos que tienen los ex comunarios Amaguaya y Chacapa de la provincia de Larecaja, desde tiempo inmemorial poseen títulos fehacientes desde la Corona de España, en el que designa como linderos, Villavilqui, Anqui-Rosasa, Pooljoni, Águila-Liguata, Apachetilla, Vilaqui, Illumani, Saiguani, Chalguani-cota, Carpa-Cruz y Guacani. Asimismo, hacen constar al público y á toda persona que quiera pedir adjudicación de tierras baldías en esas regiones, por no existir absolutamente terrenos francos, y que los repetidos ex comunarios de Amaguaya y Chacapa, son declarados propietarios, según el artículo 1.º de la ley de 5 de octubre de 1874 y que, asimismo, poseen sus títulos expedidos por el Juez revisador de la provincia Larecaja, doctor Luis F. Jemio. La Paz, septiembre 19 de 1911 El apoderado—Francisco Nanaguaya.

RECTIFICACION ó contra un aviso.—Se ha publicado un aviso anunciando el remate de la casa del señor Filiberto Machicado, como si fuera por una deuda contraída, que no es más que una garantía al doctor José M. Silva, para que éste abone el valor de la compra de la casa á Eduviges de Aldazosa. A este respecto ya se han hecho los reclamos respectivos contra el aludido señor Silva, que cursan en la Secretaría del doctor Taborga. La garantía es por una suma diminuta que por el capricho del garantizado no se ha dilucidado este asunto. F. Machicado.

Lápidas
En la calle Oruro, N.º 16, hay lápidas de todo precio y calidad, á precios muy baratos. Ocurran con tiempo todos los que interesen. F. López.

A VISO JUDICIAL—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 4 de la calle Bueno de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de once mil bolivianos (Bs. 11,000) por no admitir cómoda división entre sus propietarios las señoras Anselma Quint v. de Crespo y Angélica C. de Durán.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 15 de 1911 José P. Bilbao Ll. 5 v. 3297

A VISO RELIGIOSO—Autonía v. de Aranda, esposa; Hugo D. Aranda, hijo, hermanas y demás deudos del que fué—Donato Aranda (Q. D. D. G.) suplican á usted se digna asistir á la misa de requiem que se celebrará en sufragio del ex-tinto, el día martes 19 del presente á las 8 y 30 a. m., en el templo de la Recoleta.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, septiembre 18 de 1911 El duelo se despide en la puerta del templo.

EN ALQUILER—Se ofrece un departamento elegantemente amueblado para caballero solo. Mercado 44. 10 v. 3292

BONOS DE COMPENSAACION Militar, Títulos de la Nueva Emisión, compra—Alberto Zelaya. Casa Goytia, Plaza Murillo. 1 m. S. 5

JUDICIAL
TURNO.—La Presidencia de la Corte Superior de Distrito ha fijado el siguiente turno.
Lunes 18.—Causas criminales.
Martes 19.—Artículos y autos interlocutorios y audiencia correccional contra el Parroquial de Cohóni.
Miércoles 20.—Causas criminales.
Jueves 21.—Autos interlocutorios.
Viernes 22.—El civil seguido por Jesús Ramírez Sarabia de Soliz con Daria Durán, sobre nulidad de cláusulas testamentarias.
Sábado 23.—Examen de Abogado del Licenciado en Ciencias Políticas, señor Honorato Taborga B.

No HAY TINTA.—Ayer oímos reclamar tinta en las oficinas de la Corte, pues frecuentemente faltan útiles de escritorio, tanto para empleados como para litigantes.

Convendría que en las Cámaras se presente moción para crear una partida en el Presupuesto para útiles de escritorio destinados á la Secretaría de la Corte!

DEPARTAMENTO—En el que Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway en la casa N.º 9 del Parque Murillo.
Dirigirse á Antonio L. Pérez. 82 Mercado 82. 15 v. 3297

do el frente hacia el Norte á países extraños á nuestras tradiciones, costumbres, idiomas y sentimientos, apenas si nos tocamos del lado izquierdo, por el lado del corazón, con la hermana Colombia; pero nos basta como eslabón de la fraternidad continental el nombre escrito de ella y los colores de la bandera, bajo los cuales nos confundimos, para atestiguar en todo tiempo que el iris histórico que cobijó la victoria de la Libertad americana, arranca desde el Avila y lleva en su comba gloriosa el beso de nuestro amor hasta la remota tierra boliviana.
Señores, ¡por Bolivia!

Luego, el señor Manuel C. Correa, Redactor de "El Tiempo", expresó los sentimientos de fraternidad que unen á Venezuela con la nación que perpetúa en la historia el nombre del Libertador, el doctor Isaías Garbira dijo galanas frases acogidas con unánime aplauso.

El banquete ofrecido por el doctor Morales Villazón, brindó oportunidad propicia para exteriorizar en sincera manifestación los nobles sentimientos que abriga Venezuela por aquella tierra sagrada que guarda con veneración los nombres inmortales de Bolívar y Sucre, símbolos de la más pura gloria de América.

Fué una feliz idea del señor Secretario de la Legación boliviana el haber reunido en brillante selección los elementos que por diverso modo ejercen representación en la sociedad caraqueña, para celebrar el clásico aniversario en que se han elevado todos los corazones para hacer votos por la prosperidad, por la futura grandeza del pueblo que guarda religiosamente el recuerdo de su Libertador.

Parlamento

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Macario Pilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Con la concurrencia de todos los Senadores presentes en esta ciudad se instaló la sesión a horas 2 y 30.

ACTA.—El Redactor J. A. Guzmán dió lectura a la correspondiente a 9 de los corrientes.—Aprobada.

SOLICITUDES.—Manuel Botello, sobre indulto.—A la Comisión de Justicia.

De Justo Torres, pidiendo amparo de posesión.—A la Comisión de Peticiones.

Moción de Premio.—Presentada por los H. H. d' Arlach y Gómez, en favor de los herederos de Juan Cristóbal Carrillo, por la suma de Bs. 6,000.—A la Comisión de Justicia.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la Comisión de Justicia, en el proyecto que determina la competencia de la mujer casada sin licencia marital a los juicios ordinarios, un sentido favorable.—Imprimase.

De la de Agricultura, en el proyecto que establece una oficina de observaciones meteorológicas, favorable.—Imprimase.

De la de Hacienda en el proyecto que separa del fondo común la suma destinada para el ferrocarril a Puerto Pando, favorable.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA.—Fueron conserados los siguientes asuntos.

Proyecto elevando al rango de autónom el villorio de Saludilla, aprobado en sus tres sesiones.

Proyecto modificando el artículo 75 del Decreto Reglamentario de la ley de 4 de noviembre de 1883, sobre malversación de fondos fiscales, aprobado en grande, previa lectura de los antecedentes.

Fué suspendida la sesión a horas 4 p. m.

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria de 18 de septiembre de 1911

Presidencia del H. Benigno Guzmán

Con el quorum reglamentario, se instaló la sesión a las 2 p. m.

ACTA.—Aprobada la correspondiente de la sesión de 13 de septiembre.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado.—Al archivo.

Oficio del Ministro de Colonias, anunciando que concurrirá el día señalado para salvar el informe solicitado por los HH. Lara y Serrate respecto a la información de la Colonia Wamas.

Oficio del H. Senado, devolviendo aprobado sin modificación el proyecto relativo al uso de facilidades.—Al Ejecutivo, para su promulgación.

SOLICITUD.—De Knaudt y C^o, pidiendo autorización para internar ganado argentino.—A la Comisión de Peticiones.

INFORME.—De la Comisión de Obras Públicas, en sentido favorable en el proyecto por el que se adjudica cierta cantidad de material de telégrafos para la construcción de una línea de San José de Chiquitos a Santa Cruz. Dispensado de trámites, en mesa.

De la misma Comisión, opinando por su aprobación en el proyecto que destina el local de la Fortaleza de Oruro para el establecimiento de la Aduana Nacional.

ORDEN DEL DÍA.—Con dispensación de trámites se aprobaron las modificaciones introducidas por el H. Senado a la ley de montepíos, pensiones y jubilaciones.

Acusación al señor Ministro de Hacienda por el H. Ugarte. Leída la contestación del señor Ministro de Hacienda a la demanda de acusación, el señor Ugarte explicó los motivos que había tenido en cuenta para proceder en esa forma, y para esto hizo la historia de los antecedentes que habían precedido a la fundación del Banco de la Nación. Dió lectura a las representaciones y oficios cambiados entre él y el Ministro. Explicó los alcances del artículo 5º de la ley del 91, relacio-

nándolo con disposiciones análogas, hizo referencias a los proyectos que en las diversas legislaturas se habían presentado, haciendo notar que todos ellos remarcaban el hecho de que la comprobación del capital de los bancos debía hacerse en metálico. Citó también con este motivo las opiniones emitidas por algunos Representantes sobre el particular.

Dió lectura a las resoluciones supremas dadas con ocasión de la comprobación del capital de los bancos y a las leyes que autorizaron el aumento del capital bancario. Citó algunas disposiciones constitucionales, la ley orgánica del Banco de la Nación y decretos reglamentarios, manifestando que el Ministro de Hacienda infringió leyes expresas y terminantes.

Expresó que el Parlamento, ejerciendo el control que le acuerda la Constitución, debía establecer la sanción correspondiente, mucho más si ese Ministro había procedido con cierta insolencia con un Representante Nacional. Y que el Ministro no ha querido concurrir personalmente a hacer su defensa por el temor de confesar su delito. Manifestó que su defensa escrita era algo muy vago y que provocaba a una discusión muy personal, prescindiendo del debate legal.

Se suspendió la sesión a horas 6, con la misma orden del día.

Día Social

Por Chile.—La mansión del E.E. y M. P. de Chile en Bolivia, Excmo., señor Guillermo Pinto Agüero, estuvo ayer de gala, con motivo del 101 aniversario de su patria.

Los poderes más altos de la nación, como son el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, representantes por sus más eminentes miembros, estuvieron a saludar al señor Pinto Agüero.

La diplomacia dió también su palabra de afecto por el júbilo que celebra una de las más progresistas repúblicas de la joven América.

Y dítamente, la sociedad, en sus distintas esferas, da sus parabienes a la hermana nación y le augura grandezas y laureos.

Viva Chile! el grito unísono alende, donde comienzan los mares infinitos, hacen eco perdurable entre las rocas inconmovibles del Pacífico.

Esa manifestación del verdadero patriotismo, innata, desde el roto hasta el más encumbrado aristócrata, es la educación que reciben; porque, al aprender a conocer las letras, comienzan por esa exclamación.

Para los chilenos, la patria está sobre todo, es el primer ambiente de su intuición atlética para amar a la madre tierra.

Y cuando los pueblos, q' ante todo son patria y nada más, se hacen grandes.

El regionalismo es el microbio que corroe las entrañas sagradas de esa madre tan respetada y venerada como es el país donde uno naciera.

La unidad hace grandes a los pueblos libres, y Chile con la unidad está en el camino de la grandeza.....

Campeñales.—El señor Víctor Muñoz y Reyes, cumplió años ayer.

—El día de ayer cumplió años la estimable señorita Mercedes Viscarra, hija del Coronel José E. Viscarra, que actualmente desempeña con todo acierto el cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de Santa Cruz.

Almuerzo.—Muy bien servido fué el almuerzo del domingo que se efectuó en el "Club de La Paz".

Numerosas familias concurrieron a esa fiesta social, que todos los domingos se realizará.

Dr. Jenaro Sanjinés.—Hoy cumple un año más de vida el ilustre magistrado cuyo nombre encabeza estas líneas.

El doctor Sanjinés ha desarrollado su carrera administrativa con admirable honradez y acierto, habiendo ocupado desde el modesto puesto de auxiliar de Ministerio hasta el alto rango de Ministro de Estado y Vicepresidente de la República.

Como abogado ha dado pruebas de absoluta integridad llegando a ocupar mereci-

damente desde hace muchos años una de las vocaldas de la Excma. Corte Suprema, siendo hoy decano de ese alto tribunal de justicia.

El doctor Sanjinés es uno de los hombres que hacen honor a nuestro país; todo el pueblo de La Paz lo recuerda con particular afecto y es particular también la estimación que se le profesa en la capital de la República, donde reside.

Reciba el doctor Jenaro Sanjinés nuestra respetuosa y atenta salutación.

Centro Militar.—Este simpático centro social ha nombrado socios transeuntes a los H. H. Representantes recién llegados a esta ciudad.

Viajeros.—Por el tren de ayer se fueron a Guaqui el señor José Lucero y su esposa, Tomas C. de Lucero.

—Precedente de Corocoro se encuentra en esta ciudad el señor Santiago Aramayo.

—De la misma ciudad ha venido el señor Luis Escobar.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos inefablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBABLES ES ADOPTARLAS EN venta en todas las farmacias

Arturo Loayza. Patentes canceladas.—El H. Concejo ha considerado las siguientes:

Rosino Hermanos, se le canceló la patente impuesta a un coche.

González y Medina, se suspendió la patente impuesta como a Agentes de la Lotería de Lima.

Aramayo & Cia, se le canceló la patente por haberse liquidado su casa comercial.

Fueron rebajadas las siguientes patentes:

Romana Fajardo, se rebajó la patente de Bs. 30 a Bs. 20.

Wenceslao Sánchez, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Gerdes Kommert & Cia., id. de Bs. 600 a Bs. 500.

Luis Guerra, id. de Bs. 400 a Bs. 300.

José Kemp, id. de Bs. 100 a Bs. 30.

Enrique Monasterios, id. de Bs. 60 a Bs. 30.

Melchor J. Palza, id. de Bs. 100 a Bs. 60.

Pedro 2º Ardiles, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

Alberto Sanjinés y R. Sáenz, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Rosendo Ríos, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

G. Luis Bruzzone, id. de Bs. 500 a Bs. 400.

Elvira S. de Sarabia, id. de Bs. 400 a Bs. 100.

Se negó a los siguientes: Cleto Tórez, Gregorio Tapia, Liborio Oropeza, Lakernace Hermanos y Cia., Honorata M. v. de Morón, Natalio Vásquez, Reinoso Hermanos, Felix Hinojosa, Pio Alarcón V., Josefa Petrona Torrico, Juan Mendoza, Julio M. Blanco, Nicolás Esprella y Honorio Maldonado (de tambar), Tomás Lazarte, Candelaria Marín y Ricardo Ormachea.

Trasportes.—Hemos recibido queja, en nuestra Redacción, de que los bultos despachados de Oruro por el ferrocarril no llegan a esta en más de diez días. ¿Cuál es el motivo?

Enfermo.—Nos comunican de Sorata que el señor Rafael Bustillos R. se encuentra enfermo.

Para el Exterior.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha enviado varios ejemplares del Boletín del Ayuntamiento N° 698, el que contiene numerosos documentos importantes relativos al trabajo del alcantarillado y aguas potables de esta ciudad, a las principales Legaciones y Consulados del extranjero, para la propaganda de tan interesantes obras locales.

Paño de solicitudes.—Damos a continuación las reclamaciones que ayer hemos recibido en nuestra Redacción.

—De los vecinos de la calle Recoleta, que solicitan se ordene a los empleados de la policía de higiene hagan inspecciones en las casas de aquella región.

—De los vecinos de todo el pueblo de La Paz, solicitando agua y más agua, pues parece que la Municipalidad no supiera que eseslemento de que ahora se priva, es de primera necesidad.

—De los asiduos transeuntes de la Avenida Montes, solicitando se ordene a la Gerencia

intermedio de esta Secretaría, que el H. Ayuntamiento, en uso de la facultad que le acuerda la Ley Orgánica de Municipalidades, ha resuelto demoler el edificio conocido con el nombre de Tambo de las Concebidas, por medio de sus trabajadores y por cuenta del Gobierno, si es que la autoridad respectiva no lo hace dentro del término de 30 días.

En respuesta, cúmplenle ratificar el tenor de mis oficios de 19 y 25 de Mayo último, anunciándole que este Ministerio ha sometido ya a la consideración de las H. H. Cámaras legislativas un proyecto de ley que autorice al Ejecutivo la contratación de un empréstito destinado a la reconstrucción de edificios judiciales, entre los que se halla comprendido el Tambo de las Concebidas. Una vez dictada la ley, el Gobierno procederá inmediatamente a la demolición insinuada.

Debo agregar que el oficio a que me refiero pongo en conocimiento de la H. Cámara de Diputados, insinuando que en la vista de él se sirva dar preferencia a la discusión del proyecto aludido.

Reitero a usted mis consideraciones distinguidas.

Arturo Loayza.

Patentes canceladas.—El H. Concejo ha considerado las siguientes:

Rosino Hermanos, se le canceló la patente impuesta a un coche.

González y Medina, se suspendió la patente impuesta como a Agentes de la Lotería de Lima.

Aramayo & Cia, se le canceló la patente por haberse liquidado su casa comercial.

Fueron rebajadas las siguientes patentes:

Romana Fajardo, se rebajó la patente de Bs. 30 a Bs. 20.

Wenceslao Sánchez, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Gerdes Kommert & Cia., id. de Bs. 600 a Bs. 500.

Luis Guerra, id. de Bs. 400 a Bs. 300.

José Kemp, id. de Bs. 100 a Bs. 30.

Enrique Monasterios, id. de Bs. 60 a Bs. 30.

Melchor J. Palza, id. de Bs. 100 a Bs. 60.

Pedro 2º Ardiles, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

Alberto Sanjinés y R. Sáenz, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Rosendo Ríos, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

G. Luis Bruzzone, id. de Bs. 500 a Bs. 400.

Elvira S. de Sarabia, id. de Bs. 400 a Bs. 100.

Se negó a los siguientes: Cleto Tórez, Gregorio Tapia, Liborio Oropeza, Lakernace Hermanos y Cia., Honorata M. v. de Morón, Natalio Vásquez, Reinoso Hermanos, Felix Hinojosa, Pio Alarcón V., Josefa Petrona Torrico, Juan Mendoza, Julio M. Blanco, Nicolás Esprella y Honorio Maldonado (de tambar), Tomás Lazarte, Candelaria Marín y Ricardo Ormachea.

Trasportes.—Hemos recibido queja, en nuestra Redacción, de que los bultos despachados de Oruro por el ferrocarril no llegan a esta en más de diez días. ¿Cuál es el motivo?

Enfermo.—Nos comunican de Sorata que el señor Rafael Bustillos R. se encuentra enfermo.

Para el Exterior.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha enviado varios ejemplares del Boletín del Ayuntamiento N° 698, el que contiene numerosos documentos importantes relativos al trabajo del alcantarillado y aguas potables de esta ciudad, a las principales Legaciones y Consulados del extranjero, para la propaganda de tan interesantes obras locales.

Paño de solicitudes.—Damos a continuación las reclamaciones que ayer hemos recibido en nuestra Redacción.

—De los vecinos de la calle Recoleta, que solicitan se ordene a los empleados de la policía de higiene hagan inspecciones en las casas de aquella región.

—De los vecinos de todo el pueblo de La Paz, solicitando agua y más agua, pues parece que la Municipalidad no supiera que eseslemento de que ahora se priva, es de primera necesidad.

—De los asiduos transeuntes de la Avenida Montes, solicitando se ordene a la Gerencia

intermedio de esta Secretaría, que el H. Ayuntamiento, en uso de la facultad que le acuerda la Ley Orgánica de Municipalidades, ha resuelto demoler el edificio conocido con el nombre de Tambo de las Concebidas, por medio de sus trabajadores y por cuenta del Gobierno, si es que la autoridad respectiva no lo hace dentro del término de 30 días.

En respuesta, cúmplenle ratificar el tenor de mis oficios de 19 y 25 de Mayo último, anunciándole que este Ministerio ha sometido ya a la consideración de las H. H. Cámaras legislativas un proyecto de ley que autorice al Ejecutivo la contratación de un empréstito destinado a la reconstrucción de edificios judiciales, entre los que se halla comprendido el Tambo de las Concebidas. Una vez dictada la ley, el Gobierno procederá inmediatamente a la demolición insinuada.

Debo agregar que el oficio a que me refiero pongo en conocimiento de la H. Cámara de Diputados, insinuando que en la vista de él se sirva dar preferencia a la discusión del proyecto aludido.

Reitero a usted mis consideraciones distinguidas.

Arturo Loayza.

Patentes canceladas.—El H. Concejo ha considerado las siguientes:

Rosino Hermanos, se le canceló la patente impuesta a un coche.

González y Medina, se suspendió la patente impuesta como a Agentes de la Lotería de Lima.

Aramayo & Cia, se le canceló la patente por haberse liquidado su casa comercial.

Fueron rebajadas las siguientes patentes:

Romana Fajardo, se rebajó la patente de Bs. 30 a Bs. 20.

Wenceslao Sánchez, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Gerdes Kommert & Cia., id. de Bs. 600 a Bs. 500.

Luis Guerra, id. de Bs. 400 a Bs. 300.

José Kemp, id. de Bs. 100 a Bs. 30.

Enrique Monasterios, id. de Bs. 60 a Bs. 30.

Melchor J. Palza, id. de Bs. 100 a Bs. 60.

Pedro 2º Ardiles, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

Alberto Sanjinés y R. Sáenz, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Rosendo Ríos, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

G. Luis Bruzzone, id. de Bs. 500 a Bs. 400.

Elvira S. de Sarabia, id. de Bs. 400 a Bs. 100.

Se negó a los siguientes: Cleto Tórez, Gregorio Tapia, Liborio Oropeza, Lakernace Hermanos y Cia., Honorata M. v. de Morón, Natalio Vásquez, Reinoso Hermanos, Felix Hinojosa, Pio Alarcón V., Josefa Petrona Torrico, Juan Mendoza, Julio M. Blanco, Nicolás Esprella y Honorio Maldonado (de tambar), Tomás Lazarte, Candelaria Marín y Ricardo Ormachea.

Trasportes.—Hemos recibido queja, en nuestra Redacción, de que los bultos despachados de Oruro por el ferrocarril no llegan a esta en más de diez días. ¿Cuál es el motivo?

Enfermo.—Nos comunican de Sorata que el señor Rafael Bustillos R. se encuentra enfermo.

Para el Exterior.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha enviado varios ejemplares del Boletín del Ayuntamiento N° 698, el que contiene numerosos documentos importantes relativos al trabajo del alcantarillado y aguas potables de esta ciudad, a las principales Legaciones y Consulados del extranjero, para la propaganda de tan interesantes obras locales.

Paño de solicitudes.—Damos a continuación las reclamaciones que ayer hemos recibido en nuestra Redacción.

—De los vecinos de la calle Recoleta, que solicitan se ordene a los empleados de la policía de higiene hagan inspecciones en las casas de aquella región.

—De los vecinos de todo el pueblo de La Paz, solicitando agua y más agua, pues parece que la Municipalidad no supiera que eseslemento de que ahora se priva, es de primera necesidad.

—De los asiduos transeuntes de la Avenida Montes, solicitando se ordene a la Gerencia

intermedio de esta Secretaría, que el H. Ayuntamiento, en uso de la facultad que le acuerda la Ley Orgánica de Municipalidades, ha resuelto demoler el edificio conocido con el nombre de Tambo de las Concebidas, por medio de sus trabajadores y por cuenta del Gobierno, si es que la autoridad respectiva no lo hace dentro del término de 30 días.

En respuesta, cúmplenle ratificar el tenor de mis oficios de 19 y 25 de Mayo último, anunciándole que este Ministerio ha sometido ya a la consideración de las H. H. Cámaras legislativas un proyecto de ley que autorice al Ejecutivo la contratación de un empréstito destinado a la reconstrucción de edificios judiciales, entre los que se halla comprendido el Tambo de las Concebidas. Una vez dictada la ley, el Gobierno procederá inmediatamente a la demolición insinuada.

Debo agregar que el oficio a que me refiero pongo en conocimiento de la H. Cámara de Diputados, insinuando que en la vista de él se sirva dar preferencia a la discusión del proyecto aludido.

Reitero a usted mis consideraciones distinguidas.

Arturo Loayza.

Patentes canceladas.—El H. Concejo ha considerado las siguientes:

Rosino Hermanos, se le canceló la patente impuesta a un coche.

González y Medina, se suspendió la patente impuesta como a Agentes de la Lotería de Lima.

Aramayo & Cia, se le canceló la patente por haberse liquidado su casa comercial.

Fueron rebajadas las siguientes patentes:

Romana Fajardo, se rebajó la patente de Bs. 30 a Bs. 20.

Wenceslao Sánchez, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Gerdes Kommert & Cia., id. de Bs. 600 a Bs. 500.

Luis Guerra, id. de Bs. 400 a Bs. 300.

José Kemp, id. de Bs. 100 a Bs. 30.

Enrique Monasterios, id. de Bs. 60 a Bs. 30.

Melchor J. Palza, id. de Bs. 100 a Bs. 60.

Pedro 2º Ardiles, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

Alberto Sanjinés y R. Sáenz, id. de Bs. 150 a Bs. 100.

Rosendo Ríos, id. de Bs. 300 a Bs. 200.

G. Luis Bruzzone, id. de Bs. 500 a Bs. 400.

Elvira S. de Sarabia, id. de Bs. 400 a Bs. 100.

Se negó a los siguientes: Cleto Tórez, Gregorio Tapia, Liborio Oropeza, Lakernace Hermanos y Cia., Honorata M. v. de Morón, Natalio Vásquez, Reinoso Hermanos, Felix Hinojosa, Pio Alarcón V., Josefa Petrona Torrico, Juan Mendoza, Julio M. Blanco, Nicolás Esprella y Honorio Maldonado (de tambar), Tomás Lazarte, Candelaria Marín y Ricardo Ormachea.

Trasportes.—Hemos recibido queja, en nuestra Redacción, de que los bultos despachados de Oruro por el ferrocarril no llegan a esta en más de diez días. ¿Cuál es el motivo?

Enfermo.—Nos comunican de Sorata que el señor Rafael Bustillos R. se encuentra enfermo.

Para el Exterior.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha enviado varios ejemplares del Boletín del Ayuntamiento N° 698, el que contiene numerosos documentos importantes relativos al trabajo del alcantarillado y aguas potables de esta ciudad, a las principales Legaciones y Consulados del extranjero, para la propaganda de tan interesantes obras locales.

Paño de solicitudes.—Damos a continuación las reclamaciones que ayer hemos recibido en nuestra Redacción.

—De los vecinos de la calle Recoleta, que solicitan se ordene a los empleados de la policía de higiene hagan inspecciones en las casas de aquella región.

—De los vecinos de todo el pueblo de La Paz, solicitando agua y más agua, pues parece que la Municipalidad no supiera que eseslemento de que ahora se priva, es de primera necesidad.

—De los asiduos transeuntes de la Avenida Montes, solicitando se ordene a la Gerencia

intermedio de esta Secretaría, que el H. Ayuntamiento, en uso de la facultad que le acuerda la Ley Orgánica de Municipalidades, ha resuelto demoler el edificio conocido con el nombre de Tambo de las Concebidas, por medio de sus trabajadores y por cuenta del Gobierno, si es que la autoridad respectiva no lo hace dentro del término de 30 días.

En respuesta, cúmplenle ratificar el tenor de mis oficios de 19 y 25 de Mayo último, anunciándole que este Ministerio ha sometido ya a la consideración de las H. H. Cámaras legislativas un proyecto de ley que autorice al Ejecutivo la contratación de un empréstito destinado a la reconstrucción de edificios judiciales, entre los que se halla comprendido el Tambo de las Concebidas. Una vez dictada la ley, el Gobierno procederá inmediatamente a la demolición insinuada.

Debo agregar que el oficio a que me refiero pongo en conocimiento de la H. Cámara de Diputados, insinuando que en la vista de él se sirva dar preferencia a la discusión del proyecto aludido.

Reitero a usted mis consideraciones distinguidas.

Arturo Loayza.

Patentes canceladas.—El H. Concejo ha considerado las siguientes:

Rosino Hermanos, se le canceló la patente impuesta a un coche.

González y Medina, se suspendió la patente impuesta como a Agentes de la Lotería de Lima.

Aramayo & Cia, se le canceló la patente por haberse liquidado su casa

